

## MATERIAS

A la Juventud

pág. 19

### INTRODUCCIÓN

*Origen de nuestra crisis moral.* –Las Cartas al Excmo. don Pedro Montt. Por qué no se publicó la segunda parte. –El papel moneda inconvertible del 78 despertó la codicia de los grandes agricultores. –La Revolución del 91. –Las leyes económicas y la baja del cambio. –Elección de don Pedro Montt. Su fracaso y su muerte. –Se piensa elegir presidente a don Germán Riesco. La convención proclama al señor Barros Luco. La lucha que le espera. –La corrupción. –El Centenario. –La salvación debe venir de arriba. (Carta Primera) pág. 23

### DAÑOS CAUSADOS AL PAÍS POR EL RÉGIMEN DE CURSO FORZOSO DE PAPEL MONEDA

#### MALES EN EL ORDEN ECONÓMICO

*Ruina de la Agricultura.* –La ha perdido el exceso de protección. –Nuestros agricultores son ignorantes, rutinarios, indolentes y rapaces. –Los grandes dominios y los procedimientos anticientíficos. (Carta segunda) pág. 31

*Decadencia de la Minería y falta de Industrias Fabriles.* –El papel moneda aleja los capitales. –Nuestras minas son de carácter industrial y no aleatorio. –Las industrias ficticias; son una carga para el pueblo. (Carta tercera) pág. 41

*Empobrecimiento paulatino del país.* –Escasez de producción. –Prodigalidad de los magnates. –Los Empleados Públicos y la baja del cambio. (Carta cuarta) pág. 47

## MALES EN EL ORDEN POLÍTICO

*Decadencia y Corrupción de los Partidos.* –Los partidos después de la Guerra del Pacífico. Los caudillos. –El parlamento contra el Ejecutivo. –Las incompatibilidades Parlamentarias. –Caída de Balmaceda y triunfo de la Oligarquía. –El veto presidencial. –Leyes de Elecciones y de Municipalidades. –Corrupción electoral; los caciques. –Estado actual de los partidos. (Carta quinta) pág. 53

## MALES EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

*En la Administración de Justicia y en los Servicios Gubernativos.* – La escasa renta de los empleados, como causa importante de los malos servicios públicos. –El Poder Judicial influido por la política. –La Justicia en la Frontera. –Los *tinterillos*. –Intendentes y Gobernadores rapaces. –Jefes de Policía. (Carta sexta),

pág. 61

## MALES EN LA INSTRUCCIÓN

*Atraso de la Instrucción primaria.* –Los analfabetos. –Las escuelas públicas instruyen poco y no educan nada. –Los maestros no sirven. –Las Escuelas Normales no cumplen con su objetivo. –Las maestras, víctimas de los visitadores y del personal de la Inspección General. –Los jesuitas en la Instrucción Primaria del Estado. –La causa principal está en la cabeza: el Inspector General no es competente. (Carta séptima),

pág. 69

*Atraso de la Instrucción Secundaria.* –Mezquinos resultados de la Segunda Enseñanza. –El Instituto Nacional; atraso lamentable de este plantel. –Los Liceos; rectores y profesores legos en pedagogía. –Defectos de nuestra Enseñanza Secundaria; tendencias prácticas; educación moral: enseñanza de la religión católica. –Los Profesores de Estado no son por lo común educadores; su falta de carácter. –Culpa de las autoridades universitarias en el abatimiento intelectual y moral del profesorado. –Estado lastimoso de los Liceos de Niñas. –El Instituto Pedagógico no forma educadores. Remuneración miserable del personal docente. –Ni el Rector de la Universidad, ni el Consejo de Instrucción Pública son aptos para dirigir la enseñanza. (Carta octava), pág. 79

*Atraso de la Instrucción Especial.* –Los Institutos Comerciales; sus gravísimos defectos; su inutilidad. –La Enseñanza Agrícola y sus deficiencias. –La Enseñanza Minera. –La Enseñanza Industrial. – Escuela de Artes y Oficios y Escuela Industrial de Chillán; sus escasísimos frutos; incompetencia de sus jefes. –La Sociedad de Fomento Fabril. –Las Escuelas Profesionales. (Carta novena), pág. 93

*Deficiencias de la Instrucción Superior.* –La Universidad no dirige a la juventud. –Profesores anticuados. –Falta de profesores especialistas. (Carta décima),

pág. 101

*Estado lamentable de la Enseñanza Privada.* –La Libertad de Enseñanza. –Los colegios laicos privados. –La enseñanza de las Monjas es un engaño. –La enseñanza congregacionista masculina; sus males: no es científica; malea el carácter; fomenta la

división de clases. –La Enseñanza Industrial Católica es eminentemente explotadora.  
– Deficiencias de la Instrucción Superior Católica. –Títulos válidos. (Carta undécima),  
pág. 105

### MALES EN LAS INSTITUCIONES ARMADAS

*El Ejército y la Marina.* –Nuestra organización militar. –Los oficiales; su falta de cultura científica y moral. –El Servicio Militar; crueldades cometidas con los conscriptos; sus pésimos resultados. –Nuestros marinos; su cultura social. (Carta duodécima),  
pág. 117

### MALES EN OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

*Servicios Locales.* –Higiene –Consecuencias en la Frontera. –Las pocilgas de Valparaíso. –Baños Públicos de Talca. –Agua potable y Baños de Chillán. Colonización de la Araucanía. (Carta décima tercera),  
pág. 129

*Consecuencias en La Región Salitrera.* –Colonización a la española. –Iquique, ciudad asiática. Calles sucias y sin pavimento. Edificios feos, incómodos y antihigiénicos. Alumbrado público deficiente. Agua potable de mal gusto, cara y escasa. Desagües incompletos y mal servidos. Mercado sucio y maloliente. Leche de vacas tuberculosas. Carnes nocivas y mataderos clandestinos. Asistencia pública escasa. Servicios higiénicos por fórmula. – La Policía escuela de ladrones. –La instrucción peor que en ninguna parte: la “Escuela Santa María”; el Liceo y el Instituto Comercial en manos mercenarias. –La clase obrera: su fe en el poder del dinero; su abyección; vicios infames; su abandono por parte del gobierno central. –La República Salitrera. (Carta décima cuarta),  
pág. 139

### MALES EN EL ORDEN SOCIAL

*Alejamiento de las Clases Sociales.* –En Chile solo hay dos clases: explotadores y explotados. Acción social del Gobierno. Oficina del Trabajo. Cajas de Ahorro. Habitaciones para obreros. –Acción social particular. El Congreso Social Obrero. –Acción de los partidos políticos. –Acción de la Iglesia. –Acción de la prensa. El Decano del periodismo. El Diario “sin miedo ni favores”. Las revistas. Los libros. –Situación del pueblo. El artesano. El inquilino. El trabajador de las salitreras: su salario; cómo se le explota; la pulpería; las fichas; los campamentos; las fondas; los *correctores*; los *cachuchos*; sus derroches; sus vicios. Los lupanares. Los garitos. La Policía, explotadora del obrero. –Las matanzas de Taltal, Antofagasta e Iquique. –La huelga de estibadores de Valparaíso y la asonada de Octubre en Santiago. –El anarquismo. (Carta décima quinta),  
pág. 157

### REFORMAS GENERALES

*Orientación fundamental.* –Desvaneciendo inculpaciones. –Rumbos errados. Chile no debe ser una potencia militar. La imitación ciega. –La felicidad de un pueblo no depende de su poder guerrero. Miseria del pueblo inglés. El europeizamiento del país. (Carta décima sexta),  
pág. 179

## REFORMAS EN EL ORDEN POLÍTICO

*Sistema de gobierno.*— *Leyes de Elecciones, de Municipalidades y de Incompatibilidades parlamentarias.*

*Modificación de la Constitución y de las leyes.* —Gobierno Parlamentario o Presidencial. —Las municipalidades ajenas a la política. —Ley de Elecciones. Inscripciones permanentes. —Voto público. —Sistemas de elección. —Representantes de las opiniones nacionales y no de provincias o departamentos. —Incompatibilidades parlamentarias. —Sueldos a diputados y senadores. (Carta décima séptima), pág. 185

## REFORMAS EN EL ORDEN ECONÓMICO

*Conversión Metálica. Abaratamiento de la vida.* —Resurgimiento de las Industrias. —Dificultades de la Hacienda Pública; los déficits. —La moneda honrada es la única salvación; modo de conseguirla. —Revisión de las tarifas aduaneras. —Resurrección de la Agricultura. Propagación de los conocimientos agrónómicos científicos. Disposiciones contra los latifundios. —Desarrollo de la Minería. —Supresión de las industrias artificiales; protección a las que tienen base real y a las artes menores. —Leyes contra los fraudes comerciales. —Inmigración. Colonias alemanas. (Carta décima octava), pág. 189

## REFORMAS EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

*Revisión de los sueldos.* —*Supresión de empleos inútiles.* —Cambio en la división política del país. —Tacna y Arica: cambios en su administración. —Iquique y demás ciudades salitreras. (Carta décima novena), pág. 201

## REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

*Reorganización de la Instrucción Primaria.* —Reforma de las escuelas normales. —La Escuela Superior de Instrucción Primaria. —Aumento de sueldos. —La escuela educadora. —Escuelas elementales e integrales. —Consejos regionales de Instrucción Primaria. —Consejo Superior de Instrucción Primaria. —La Instrucción Primaria obligatoria. (Carta vigésima), pág. 205

*Reorganización de la Instrucción Secundaria.* —Bastarán 10 liceos. La segunda enseñanza debe ser continuación de la primaria. —Modificación de programas y planes de estudios. —Los liceos de niñas. —Los sueldos. Los premios de constancia. —Reforma del Instituto Pedagógico. —El consejo de Instrucción Secundaria. —El Director General de Instrucción Secundaria. (Carta vigésima primera), pág. 211

*Organización de la Enseñanza Especial.* —Enseñanza Agrícola. Escuelas e institutos agrícolas. —Escuela Normal de Agricultura. —Instituto Superior de Agricultura. —El Consejo General de Agricultura. —Enseñanza Minera. —Escuelas e institutos de minería. El Consejo General de Minería. —Enseñanza Industrial. Escuelas de artesanos. Institutos industriales. La Escuela Normal de Artes Menores. El Instituto Superior de Artes e Industrias. —Escuelas profesionales. Consejo Superior de Artes e Industrias. (Carta vigésima segunda), pág. 225

*Reglamentación de la Enseñanza Privada.* –La Libertad de Enseñanza. –Todos los establecimientos de enseñanza privada estarán sometidos a la vigilancia directa del Estado. Sus exámenes serán válidos. (Carta vigésima tercera), *pág. 233*

*Reformas en la Instrucción Superior.* –Supresión de la Facultad de Teología. –Plétora de abogados. Curso de Derecho en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso. –Renovación del personal docente universitario. –Los profesores contratados. –El Consejo Universitario. La Superintendencia de Educación Nacional. (Carta vigésima cuarta), *pág. 237*

*Reorganización del Ejército y de la Armada.* –La paz armada. Acción civilizadora de la Marina de Guerra. –La conscripción militar. –Los cuarteles deben ser también escuelas y talleres. –*Los defensores de la patria.* Una anécdota de Tolstoi. (Carta vigésima quinta), *pág. 243*

### REFORMAS EN EL ORDEN SOCIAL

*Separación de la Iglesia y Legislación obrera.* –*del Estado.* –La mayoría de los chilenos cultos no es católica. –Puntos capitales para una legislación obrera. –Degeneración de nuestra raza. El alcoholismo. Las enfermedades venéreas. Matrimonios entre parientes consanguíneos. – Conclusión. (Carta vigésima sexta), *pág. 249*